

Santiago, 12 de agosto de 2025
GG/119/2025

Presente

De mi consideración:

En atención a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 17 de julio de 2025, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que requiere:

“Solicito las bases de la licitación de la campaña por la cual se generarían gráficas y videos en marco del lanzamiento de la nueva moneda de 100 pesos, conmemorativa por el centenario del banco. La anterior licitación fue adjudicada por la empresa Lfi SpA. El nombre de la campaña puede corresponder o ser similar a: “100 años Banco Central”.

Informo que la campaña informativa vinculada a la moneda de \$100 de edición especial, emitida con ocasión del centenario del Banco Central de Chile, fue encargada mediante contratación directa, conforme a lo dispuesto en la Norma de Compras del Banco Central de Chile. En consecuencia, no se generaron bases de licitación para este proceso.

La decisión de utilizar esta modalidad fue recomendada por el Comité de Compras y aprobada por el Gerente General, considerando, entre otros aspectos:

- i) la obligación institucional de informar al público sobre las características y objetivos de la nueva emisión, en coherencia con el mandato legal del Banco en materia de difusión de sus decisiones y acciones;
- ii) la necesidad de resguardar la confidencialidad previa a su anuncio público, para evitar interpretaciones anticipadas o distorsiones sobre el carácter y uso de la moneda;
- iii) los plazos operativos restringidos desde la aprobación final del diseño técnico de la moneda, lo que exigía iniciar la campaña en paralelo a su circulación progresiva a partir de julio de 2025; y
- iv) la experiencia comprobada de la agencia LFI SpA prestando servicios para el Banco.

La propuesta de la agencia consideró el concepto creativo “Una moneda. Cien años de historia”, junto con el diseño y ejecución de piezas gráficas y audiovisuales, y un plan de medios orientado a reforzar el carácter informativo y ciudadano de esta emisión especial.

Los términos del contrato y sus especificaciones técnicas se encuentran publicados en nuestro sitio web, en la sección Transparencia Activa, en el siguiente enlace: <https://portalcontratos.bcentral.cl/>

Saluda atentamente a usted,

LUIS OSCAR HERRERA BARRIGA
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información